

NORMATIVA DE INSCRIPCIÓN Y COMPROMISO

ESCUELAS GASTEIZ FUTSAL



La inscripción en la escuela implica la aceptación íntegra de la presente normativa por parte de madres, padres o tutores legales, así como del/la menor inscrito/a.

1. Objeto de la escuela

La escuela tiene como finalidad la formación integral de niños y niñas a través del fútbol sala, priorizando el desarrollo personal, educativo y deportivo por encima del resultado competitivo.

La escuela entiende el deporte como una herramienta de crecimiento en valores, convivencia y hábitos de vida saludable.

2. Compromiso de asistencia

Se adquiere un compromiso de asistencia regular a entrenamientos y partidos.

- La asistencia es fundamental para el desarrollo del/la menor y del grupo.
- Las ausencias deberán comunicarse con antelación al cuerpo técnico.
- La falta reiterada e injustificada de asistencia podrá conllevar medidas organizativas o deportivas.

3. El deporte no es un castigo

- No se debe utilizar la no asistencia a entrenamientos o partidos como medida disciplinaria o castigo.
- La actividad deportiva forma parte del desarrollo educativo del/la menor y debe tratarse como tal.

4. Desarrollo formativo y movilidad deportiva

La escuela podrá proponer que el/la menor participe puntualmente en entrenamientos con otros equipos o categorías.

Estas decisiones tendrán exclusivamente un fin formativo y de mejora.

Las familias aceptan este criterio como parte del modelo deportivo de la escuela.





5. Metodología de entrenamiento

El modelo de entrenamiento y tecnificación está basado en la metodología Impulsa, desarrollada en colaboración con la asociación sin ánimo de lucro Impulsa para el Fomento del Deporte, e integra:

- Desarrollo técnico-táctico
- Formación en valores
- Trabajo emocional y de comportamiento
- Hábitos saludables
- Autonomía y toma de decisiones
- Desarrollo específico a través de la escuela de porteros Cruz y Valla

6. Vida saludable

La escuela promueve activamente hábitos de vida saludables:

- Alimentación equilibrada
- Descanso adecuado
- Actividad física regular

Las familias se comprometen a favorecer estos hábitos en la medida de lo posible.

7. Comportamiento y valores

Niños/as:

- Respeto a compañeros/as, compañeros/as de otros clubes (mal llamados rivales), entrenadores/as, árbitros y público
- Compromiso con el equipo
- Actitud positiva y de aprendizaje

Madres, padres y tutores/as:

- Respeto absoluto a todos los agentes del juego
- No interferir en las decisiones técnicas
- Mantener una actitud constructiva en entrenamientos y partidos
- Evitar conductas que generen presión o malestar en los/as menores
- Favorecer un clima positivo también en entornos externos como grupos de WhatsApp u otros espacios colectivos

El incumplimiento de estas normas podrá conllevar medidas por parte de la escuela.





8. Igualdad e inclusión

- Se fomentarán valores de igualdad de género, respeto racial, cultural y social
- No se tolerará ningún tipo de discriminación, acoso o conducta inapropiada
- Se invitará a los/as menores a comunicar cualquier situación que consideren inadecuada

9. Comunicación con la escuela

- Las familias deberán respetar los canales y tiempos de comunicación establecidos por la escuela
- Se evitarán conversaciones técnicas durante entrenamientos o partidos
- La escuela promoverá reuniones periódicas para seguimiento y mejora

10. Uso del euskera

- La escuela fomentará y defenderá el uso del euskera en su actividad diaria
- Promoverá su uso como elemento cultural y de identidad

11. Organización y criterios deportivos

- Las decisiones deportivas corresponden al cuerpo técnico
- El objetivo principal en etapas formativas es el aprendizaje, no el resultado

12. Imagen y representación

Los/as menores representan a la escuela en entrenamientos, partidos y actividades, esperándose un comportamiento acorde a los valores de la entidad.

13. Uso de imagen

Con la inscripción, las familias autorizan el uso de imágenes con fines de:

- Difusión de la actividad deportiva y formativa
- Publicación en web y redes sociales oficiales
- Promoción del proyecto y cumplimiento de compromisos con patrocinadores

La escuela se compromete a un uso responsable y respetuoso.





14. Equipación oficial de la escuela

La escuela ha establecido un acuerdo con Fútbol Emotion y Adidas para la gestión de la equipación.

- La compra se realizará a través de tienda online del proveedor
- El uso de la equipación oficial es obligatorio
- Se refuerza así la identidad y cohesión del proyecto

15. Integración en el proyecto Gasteiz Futsal

La escuela forma parte del proyecto Gasteiz Futsal como escuela fundadora. El equipo de 3ª División Nacional actúa como referencia de rendimiento dentro del proyecto.

Se fomentará la asistencia a partidos como experiencia formativa y de pertenencia.

16. Gestión a través de plataforma digital

La escuela utiliza WooCommerce como herramienta oficial para la gestión de las cuotas de inscripción.

Se solicita la colaboración de las familias en su uso.

17. Protección de datos

La escuela dispone de una persona responsable de protección de datos:
Escuela de Salburua

- Nombre: Jairo Díez Bengoechea
- Email: salburua@gasteizfutsal.com
- Teléfono: 696 623 003

Escuela de Batzarre

- Nombre: Ilun Valle Oliver
- Email: batzarre@gasteizfutsal.com
- Teléfono: 662 431 201





En relación con los datos bancarios, Gasteiz Futsal no tiene acceso en ningún momento a los mismos.

Una vez completado el formulario de inscripción, el usuario es redirigido automáticamente a la pasarela de pago del banco para realizar el pago.

Este proceso se realiza directamente en el entorno seguro de la entidad bancaria, por lo que Gasteiz Futsal no visualiza, almacena ni trata datos bancarios en ningún momento.

18. Aceptación

La inscripción implica la aceptación de esta normativa y del modelo formativo de la escuela.

Atentamente,

Iñaki Gómez
Director General
Gasteiz Futsal

Iñaki Gómez

